

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481056
Número de orden de compra a modificar:	138829
Total de la Orden de Compra:	24,892,759.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Nombre del solicitante:	Joice Angélica Sandoval Hernández
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-24 18:36:18

Detalle o justificación

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en acta de liquidación de fecha 04 de febrero de 2025, la Entidad se permite liquidar en plataforma TVEC la orden de compra 138829 contrato FACATATIVA-1038-24

Firma ordenador del gasto

Nombre: Nestor Iván Cifuentes Arias

Documento: Cc. 79.506.922

Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10003534

Revisó: Joice Angélica Sandoval Hernández
Secretaria de Gestión Contractual

Revisó: Laura Yineth Beltrán Beltrán
Profesional contratista Secretaria Privada





ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO

DATOS GENERALES

FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	04 DE FEBRERO DE 2025
NUMERO DE CONTRATO	FACATATIVA-1038-24 ORDEN DE COMPRA 138829
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVA.
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Representado Legalmente por PAULO CESAR CARVAJAL LARA
IDENTIFICACIÓN	NIT 900365660-2
SUPERVISOR	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO SECRETARIA DE GENERAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/12/2024
FECHA DE INICIO	10/12/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Diez (10) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2024
VALOR TOTAL INICIAL	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759.00) M/CTE.
OTRO SI 1	N/A
OTRO SI 2	N/A
CESIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	N/A
PLAZO TOTAL EJECUTADO	DIEZ (10) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759.00) M/CTE.

Entre **NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 79.506.922, en calidad de Secretario Privado del Municipio de Facatativá, quien para efectos de esta liquidación se denominará **EL MUNICIPIO** y **PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S** NIT 900365660-2, representada por **PAULO CESAR CARVAJAL LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.003.534, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo el contrato **No FACATATIVÁ-1038-24 OC 138829 DE 2024**, con base en las siguientes consideraciones,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ y el CONTRATISTA se suscribió el Contrato cuyo objeto y número se relacionan en precedencia, a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.
2. Que el valor inicial del contrato se determinó en la suma de: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759.00) M/CTE.
3. Que los recursos asignados por parte del MUNICIPIO DE FACATATIVÁ para el presente contrato, cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal relacionado en la presente acta.

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOSUMENTO CONTROLADO





- Que el plazo de ejecución total del contrato fue determinado en DIEZ (10) DÍAS, cuya fecha de inicio fue el 10/12/2024 establecida en el acta de inicio y la fecha de terminación del contrato se estimó para el 20/12/2024.
- Que revisada el acta de inicio se evidencia que se fijó como fecha de inicio el 10/12/2024, siendo la correcta el 11/12/2024.
- Que el contrato No FACATATIVA-1038-24 OC 138829 DE 2024 terminó el 20/12/2024.
- Que, con fundamento en lo anterior, las partes proceden liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVA-1038-24 OC 138829 DE 2024, en los siguientes términos:

MODIFICATORIOS:

- NO se realizaron OTROS SI durante la ejecución del contrato No. FACATATIVA-1038-24 OC 138829 DE 2024.

RESPALDO PRESUPUESTAL:

El contrato cuenta con las siguientes disponibilidades presupuestales y registro presupuestales para su correcta ejecución, cargados en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano:

CDP N° CONTRATO	2024002424 De fecha 21/10/2024	VALOR CDP	\$25.000.000.00	CRP N° CONTRATO	2024002810 De fecha 10/12/2024	VALOR CRP	\$24.892.759.00
-----------------	--------------------------------------	-----------	-----------------	-----------------	--------------------------------------	-----------	-----------------

VALOR INICIAL: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759.00) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato cuenta con la siguiente ejecución en tiempos, conforme se evidencia en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano:

INICIAL	PACTADO (meses)	FECHAS	
		Desde	Hasta
	DIEZ (10) DÍAS	10/12/2024	20/12/2024

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) DÍAS
FECHA INICIO: 11/12/2024
FECHA TERMINACIÓN: 20/12/2024

GARANTÍAS:

No se requirieron garantías para la ejecución del contrato No. FACATATIVA-1038-24 OC 138829 DE 2024.

BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. FACATATIVA-1038-24 OC 138829 DE 2024:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$24.892.759
----------------------------	--------------

PAGOS EFECTUADOS:	\$ 0
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA (PAGAR CON LIQUIDACIÓN):	\$24.892.759
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 0
VALOR SIN EJECUTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (LIBERAR CON LIQUIDACIÓN):	\$ 0
TOTAL:	\$24.892.759





CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de la Alcaldía y/o en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base por parte del supervisor la revisión documental de lo siguiente:

- Estudios Previos.
- Contrato.
- Acta de Inicio
- Informes de actividades y Supervisión.
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista.

Que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

Acredito el pago de PARAFISCALES para el trámite de la presente liquidación.

CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Considerando que la supervisión del contrato certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo hasta la fecha de suscripción de la presente acta o del acta de terminación, las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto, sin más obligaciones a cargo de las que fueran aquí consignadas.

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación y que el Alcalde Municipal o el Secretario Privado firman la presente liquidación atendiendo las certificaciones, actas y demás documentación suscrita durante la vigencia del mismo por el contratista, el supervisor e interventor, en los casos que se tenga, sin que la presente acta releve al contratista de las acciones legales que se requieran adelantar por las acciones u omisiones que se hayan presentado durante la ejecución del mismo.

Por lo anterior, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra del Municipio de Facatativá con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del presente contrato; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad diferentes a las aquí señaladas.

VALORES SIN EJECUTAR - CONTRATISTA O ALCALDÍA MUNICIPAL:

El presente documento permite concluir que, NO existen un valor sin ejecutar de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

El valor a favor del CONTRATISTA, obedece a servicios prestados entre el periodo 11/12/2024 a 20/12/2024 y sin cancelar por valor de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759.00) M/CTE; el cual será pagado con cargo al Registro Presupuestal No. 2024002810 de fecha 10/12/2024, con posterioridad a la firma de la presente acta.

<input checked="" type="checkbox"/>	CODIGO: GJU-FR-167
<input checked="" type="checkbox"/>	VERSIÓN: 10
<input checked="" type="checkbox"/>	FECHA: 29 AGO 2024
<input checked="" type="checkbox"/>	DOCUMENTO CONTROLADO





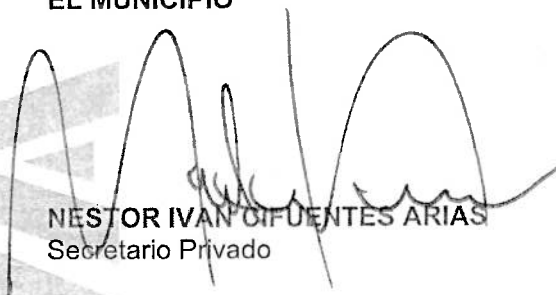
En consideración a lo expuesto a partir del 04/02/2025, se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No. FACATATIVÁ-1038-24 OC 138829 DE 2024, celebrado entre el MUNICIPIO DE FACATATIVÁ Y PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

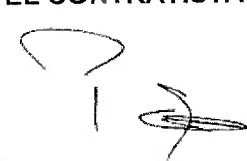
La presente acta deberá publicarse por parte del SUPERVISOR en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.


Para constancia, se firma en FACATATIVÁ a los 04/02/2025.

EL MUNICIPIO

EL CONTRATISTA


NESTOR IVAN FUENTES ARIAS
Secretario Privado


PROVEER INSTITUCIONAL
NIT 900365660-2 R.L. PAULO CESAR
CARVAJAL LARA C.C. No 10.003.534


LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Secretaria General
EL SUPERVISOR

Revisó: Dr. Edwin Alexander Medina González – Secretario Jurídico
Revisó: Laura Yineth Beltrán Beltrán – Contratista Sec. Privada
Revisó: Angélica P. Camacho Noval – P.U. (E) Secretaria General
Proyectó: Yair Orlando R. Bernate - Contratista Secretaria General

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-167
VERSIÓN: 10
FECHA: 29 AGO 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



FACATATIVA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

DESTINO		FUNCIONAMIENTO			
FECHA	DIA	10	MES	OCTUBRE	AÑO
					2024

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN"

SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROPÓSITO	Seleccione	PROGRAMA	Seleccione
SUBPROGRAMA	SELECCIONE SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	SELECCIONE
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO	Seleccione	PROGRAMA	Seleccione
SUBPROGRAMA	SELECCIONE SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	SELECCIONE
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROYECTO INSCRITO EN EL BPM			
No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS		CERTIFICACIÓN BPIM	NUMERO
			FECHA

DESPACHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVA
VALOR	\$ 25.000.000,00

Alcalde Municipal

Secretaría de Hacienda VERIFICADO

SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO

CODIGO	2.1.2.02.01.001. 1.17100.1001	NOMBRE	MINERALES ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	VALOR	\$ 25.000.000,00	FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO		NOMBRE		VALOR		FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO		NOMBRE		VALOR		FUENTE	
CODIGO		NOMBRE		VALOR		FUENTE	

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACION
Suministrar los elementos de iluminación y demás componentes eléctricos que se requieran a fin de proponder por la eficiencia en el programa de higiene y seguridad y salud en el trabajo, y así posibilitar y determinar periódicamente el estado de los niveles de iluminación, factores de riesgo y acciones a desarrollar prevención de la salud visual.


TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIAS	15	MESES	
DEPENDENCIA	Secretaría General			
NOMBRE	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROLLO			
CARGO	Secretario (a) General			
FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE				

DIGITO Y PREPARO: DANIEL CARREÑO NIÑO Va/Bo

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CÓDIGO: GF-FR-121
VERSIÓN: 12
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

2
9

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002424
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002424

lunes, 21 de octubre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:


OBJETO
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACION Y DEMAS COMPONENTES ELECTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICION; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FACATATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
CPC: 17100	Energia eléctricaMINERALES ELECTRICIDAD GAS Y AGUAELECTRICIDAD GAS DE CIUDAD VAPOR Y AGUA CALIENTE	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.001.1.17100.100	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA - FUENTE: 1001-INGRESOS	25,000,000.00
1	CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
TOTAL CDP		25,000,000.00

SON: VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	


GENALDO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró LISETH
 Modificó:
 Revisó:



CERTIFICACION
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

FECHA DE SOLICITUD:	28 de octubre de 2024
DIRIGIDO A:	EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL
DIRIGIDO POR:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	N/A
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024002424
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$25.000.000
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.01.001.1.17100.1001
CÓDIGO UNSPSC:	39101601 - LÁMPARAS HALÓGENAS 39101605 - LÁMPARAS FLUORESCENTES 39101609 - LÁMPARAS DE ESCENARIOS o ESTUDIO 39101905 - BALASTO DE NEÓN

Comendidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2024:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ"	\$25.000.000		28 OCT 2024

1163

LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
JEFE DE ALMACEN MUNICIPAL

Proyecto: Daniel Carreño Niño – P.E





Facatativá, octubre 28 de 2024

Doctor:
EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
Almacenista Municipal
Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
39101601 39101605 39101609 39101905	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVA	Noviembre de 2024	15 días	Mínima cuantía	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$25.000.000	\$25.000.000	N/A	N/A	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO SECRETARIA GENERAL Camila.bautista@alcaldiafacatativa.gov.co

Cordialmente,

LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: Daniel Carreño Niño -PEA





ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES

A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$24.892.759
	Fuente de los recursos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.

B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo.	NOVIEMBRE 2024
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO Secretaría General
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Que según el Decreto Municipal 081 de 2017, "Por el cual modifica la estructura de la administración, la planta de empleos del Municipio de Facatativá Cundinamarca, se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales de la Entidad", de acuerdo al Artículo 31 Funciones de la Secretaría General, corresponde a esta "(...)7. Dirigir y coordinar la adquisición, distribución y mantenimiento de elementos, maquinaria y equipos de oficina, de tecnología, parque automotor y demás instrumentos, materiales y servicios, indispensables para cumplir las funciones y para alcanzar las metas y estrategias del Plan de Desarrollo."

Que la alcaldía municipal de Facatativá cuenta con las siguientes sedes administrativas ubicadas en diferentes puntos de la ciudad:

- Sede Principal
- Secretaría de Transito
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaria de Salud
- Secretaría de Desarrollo económico
- Secretaría de Gobierno





- Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Cultura-Casa de la Cultura Abelardo.

La alcaldía municipal de Facatativá en el aspecto de personal cuenta alrededor de 310 empleos entre carrera administrativa, y libre nombramiento y remoción, así como, con un conjunto de más de 450 contratistas por contrato de prestación de servicios. Este universo de servidores debe atender las demandas y ofrecer los servicios a las cerca de 171.926 personas que viven en esta parte del país actualmente, y que habitan a lo largo y ancho del municipio en sus 1.600 km²10.

En estas sedes diariamente se realizan todas las labores o actividades administrativas que para su funcionamiento en el aspecto de luminosidad utilizan bombillos, lámparas, balastos junto con sus componentes eléctricos que permiten su funcionamiento.

Sobre los diferentes tipos de iluminación y su vida útil témenos lo siguiente:

"Tipos de bombillas y sus características principales:

Incandescentes:

Comenzamos por las más tradicionales. Las bombillas incandescentes producen la luz calentando un filamento. Estas bombillas desperdician mucho calor, y por eso son las menos eficientes cuando evaluamos consumo/luminosidad. Además, su vida útil es muy reducida, superando en raras ocasiones las 2 mil horas.

Halógenas y eco halógenas

Son muy similares a las bombillas de incandescencia. De hecho, el mecanismo de funcionamiento es el mismo, con la diferencia que las halógenas incorporan en su interior este gas, lo que las hace más eficientes.

Fluorescentes:

Se basan en una tecnología eficiente que combina gases y sales, los cuales emiten luz al contacto con una corriente eléctrica. Consumen hasta un 80% menos que las lámparas incandescentes y tienen una muy buena eficacia luminosa. Con respecto a la vida útil, una bombilla fluorescente puede durar entre cinco mil y siete mil horas. En contra: Su costo puede ser algo superior, el tiempo de encendido no es instantáneo, y sus casquillos e instalación necesitan de portalámparas especiales.

Fluocompactas:

Utilizan una tecnología similar a los tubos fluorescentes, con la diferencia que las fluocompactas tienen casquillos similares al resto de las bombillas, y pueden ser colocadas en espacios pequeños. Su gran desventaja es que sus ciclos de encendido y apagado son inferiores al resto, y por lo tanto no son recomendables para espacios de paso o baños.

Led:

A pesar de tener un precio elevado con respecto a su competencia, las luces led son hoy la alternativa más atractiva del mercado. Su consumo con respecto a los lúmenes que produce son bajos, tienen una duración de hasta 50 mil horas,





pueden ser controladas con diferentes dispositivos, y no emiten calor alguno." Fuente: <https://faro.es/es/blog/tipos-de-bombillas/>;

Igualmente, en referencia a aspectos y conceptos de la iluminación en puestos de trabajo; la Universidad distrital Francisco José de Caldas emitió el siguiente documento":

"El objetivo de diseñar ambientes adecuados para la visión no es proporcionar luz, sino permitir que las personas reconozcan sin errores lo que ven". Gregori & Barrau , (2000); La iluminación es un elemento clave en nuestra área de trabajo, la mayor parte de la información que recibimos es a través de la vista. Una iluminación deficiente conlleva a la exposición de un riesgo físico, lo que puede generar afectaciones en la salud visual.

Riesgo por una iluminación insuficiente:

Molestia visual

Aumento de fatiga visual

Reducción del rendimiento y calidad del trabajo

Accidentes

Patologías a causa de exposición a una iluminación insuficiente

Cefalalgias, fatiga visual y defectos refractivos, además las molestias más usuales que se pueden presentar en un puesto de trabajo por deficiencia en iluminación son: Trastornos visuales como la fatiga ocular, cansancio, dolor de cabeza, pesadez ocular, enrojecimiento y lagrimeo de ojos.

La iluminación podrá ser natural o artificial, o de ambos tipos. La iluminación natural debe disponer de una superficie de iluminación (ventanas, claraboyas, lumbreras, tragaluces, techos en diente de serrucho, etc.) - Resolución 2400 de 1979 art 79. Desde luego que La luz natural causa menor fatiga visual que la iluminación artificial. Por eso, en la actualidad se han desarrollado técnicas que maximizan el aprovechamiento de la luz natural.

Gozar de una buena iluminación en el puesto de trabajo y en lo posible que ésta sea de origen natural, tiene las siguientes ventajas:

Produce menor cansancio a la vista.

Permite apreciar los colores tal y como son.

Es la más económica.

Psicológicamente un contacto con el exterior a través de una ventana, por ejemplo, produce un aumento del bienestar.

Salvo en situaciones muy concretas en las que el trabajador se encuentre situado en una determinada posición e incida









un haz de luz de forma directa, la iluminación natural suele producir un deslumbramiento tolerable.

Aspectos técnicos en un puesto de trabajo, que garantice una buena iluminación:

Locativos: las superficies, paredes que en lo posible sean colores claros mate, homogeneización de dispositivos o fuentes de iluminación y mantenimiento periódico y adecuado.

Medición: rangos estimados de niveles de iluminación o luminosos (su unidad de medida es el "lx") como lo establece la norma Colombiana Retilap, por ejemplo:

Físicos:

<p>El flujo luminoso: definido por la cantidad de luz radiada o emitida por una fuente durante un segundo</p>		<p>Iluminancia: es la magnitud que mide la cantidad de flujo luminoso que incide sobre un objeto por unidad de superficie del mismo, es decir se reduce con el cuadrado de la distancia entre la fuente de luz y la superficie.</p>	
<p>Intensidad luminosa es la cantidad total de luz radiada o emitida en una dirección por una fuente de iluminación durante un segundo.</p>		<p>Luminancia o brillo es la relación entre la intensidad luminosa y superficie aparente vista por el ojo en una dirección determinada</p>	

La iluminación en un puesto de trabajo debe ser diseñada por un experto, acorde a la tarea que esté ejecutando bajo las características de: distribución uniforme, contrastes adecuados y evitar deslumbramientos.

Un programa de higiene industrial, posibilita determinar periódicamente el estado de los niveles de iluminación, factores de riesgo y acciones a desarrollar prevención de la salud visual.

Al pasar del tiempo en los sitios de trabajo han experimentado diferentes dispositivos como fuentes de iluminación: las lámparas incandescentes, alógenas, fluorescentes, entre otras; a partir de las políticas de autosostenibilidad de los recursos y el medio ambiente, hoy día se recomienda el uso de luminarias tipo LED y OLED (INSHT & Norma Col. - Resolución 40122 Min., de Minas y Energía)."

Fuente: <https://sgsst.udistrital.edu.co/sites/sgsst/files/boletines/2021-11/Aspectos%20y%20conceptos%20de%20la%20iluminaci%C3%B3n%20en%20puestos%20de%20trabajo.pdf>;

Por parte de la Secretaria de Obras públicas se realizó en todas las sedes de la administración municipal un diagnóstico y verificación técnica del estado de los sistemas de iluminación y sus componentes, el cual se aporta al presente estudio y hace parte integral del mismo.

Con fundamento en lo anterior; el presupuesto estimado y que los bienes corresponden a elementos de características técnicas uniformes de común utilización se requiere adelantar un proceso de contratación a fin de "CONTRATAR LA





COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ”

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO:

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

COMPRAVENTA

Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto-nivel

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
39	10	16	01	LAMPARAS HALÓGENAS	UNIDAD
39	10	16	05	LÁMPARAS FLUORESCENTES	UNIDAD
39	10	16	09	LÁMPARAS DE ESCENARIOS O ESTUDIO	
39	10	19	05	BALASTO DE NEÓN	UNIDAD

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas se fundamentan principalmente en

- ✓ Tipo de Luminarias: LED, Ahorradoras, fluorescentes, halógenas, etc.
- ✓ Potencia (W): Detalle de la potencia nominal de cada tipo de luminaria.
- ✓ Flujo Luminoso (lm): Cantidad de luz emitida por cada luminaria.
- ✓ -Eficiencia Energética: Clasificación según normativas locales e internacionales (por ejemplo, etiqueta energética).
- ✓ -Vida Útil Estimada: Horas promedio antes del reemplazo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	PANEL LED SOBREPONER CUADRADO 60*60 40 W	65





2	PANEL LED REDONDEO DE INSCRUTAR 12 W LUZ BLANCA	150
3	LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO	2
4	PANEL LED 18 W CUADRADO LUZ BLANCA	15
5	PANEL REDONDO SOBREPONER 12W LUZ BLANCA	75
6	TUBO FLUORESCENTE T5 24 W 55 CM LUZ FRIA	23
7	BOMBILLO LED 15 W	60
8	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18 W 8 PLG	40
9	TOMA DOBLE POLO A TIERRA PEGAXUX NEGRO	15
10	PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LUMENES 18 W LUD FRIA	20

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIS-2024002424
Nº RUBRO	2.1.2.02.01.001.1.17100.1001
Nº FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	21 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR	\$ 25.000.000
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativa informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativa, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

RETENCIONES A PRACTICAR DE ORDEN MUNICIPAL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas. (VERIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL TODA VEZ QUE	10 X MIL





LA RETENCION PUEDE VARIAR)

Concepto	Base	Porcentajes de retención		
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	valor total del contrato	2.5%		
Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Pro cultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

Concepto	Valor de pago mensual	Tarifa
Estampilla Pro UDEC	Valor del Contrato antes de IVA	1.5 %
Estampilla Justicia Familiar	Valor del Contrato antes de IVA	2%

RETENCIONES DE ORDEN NACIONAL FRECUENTES

COMPRAS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Compras generales (declarantes)	27	\$ 1.271.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$ 1.271.000	3,50%





• SERVICIOS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Servicios generales (declarantes)	4	\$ 188.000	4%
Servicios generales (no declarantes)	4	\$ 188.000	6%

• HONORARIOS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones pagados a personas naturales que suscriban contratos por más de 3.300 Uvt o que la sumatoria de los pagos o abonos en cuenta durante el año gravable superen 3.300 UVT (\$117.503.000)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones (no declarantes)	0	100%	10%

RETENCION EN IVA

Concepto	Base	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la fuente a título de Impuesto sobre las Ventas (Rete IVA)	Valor del IVA	0	15%

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759) M/CTE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PANEL LED SOBREPONER CUADRADO 60*60 40 W	65	\$ 194.276	\$ 12.627.940

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





2	PANEL LED REDONDO DE INSCRUTAR 12 W LUZ BLANCA	150	\$	32.674	\$ 4.901.100,00	✓
3	LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO	2	\$	40.473	\$ 80.946,00	✓
4	PANEL LED 18 W CUADRADO LUZ BLANCA	15	\$	47.222	\$ 708.330,00	✓
5	PANEL REDONDO SOBREPONER 12W LUZ BLANCA	75	\$	32.367	\$ 2.427.525,00	✓
6	TUBO FLUORESCENTE T5 24 W 55 CM LUZ FRIA	23	\$	17.496	\$ 402.408,00	✓
7	BOMBILLO LED 15 W	60	\$	9.956	\$ 597.360,00	✓
8	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18 W 8 PLG	40	\$	46.959	\$ 1.878.360,00	✓
9	TOMA DOBLE POLO A TIERRA PEGAXUX NEGRO	15	\$	11.570	\$ 173.550,00	✓
10	PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LUMENES 18 W LeD FRIA	20	\$	54.762	\$ 1.095.240,00	✓
TOTAL					\$ 24.892.759,00	

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de **DIEZ (10) DIAS** contado a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

10. GARANTÍAS

No requiere

**Supervisión y/o
Interventoría**

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la **Secretaría General**, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:

- 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- 2) Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma.
- 3) Hacer seguimiento a los riesgos previsibles identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución.
- 3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%),
- 4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio Facatativá, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL.
- 5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista.
- 6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar.
- 7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
- 8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
- 9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente de la contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato.
- 10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

	11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma
Firma del funcionario responsable:	
Nombre del funcionario responsable:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Cargo del funcionario responsable:	SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL/ P.U. (E)

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

		IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)





	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)
--	-------------	---	----------	----------	-------------	-------------	--------------

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de ejecutar el contrato generando un incumplimiento total	1	3	4	Bajo

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta	Hasta la liquidación del contrato	Los supervisores del contrato	Mensual





N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
		nte garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).						de inicio	contra to	dejaran constancia de la calidad de los bienes		


LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL/ P.U (E)





EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICA,

Que una vez revisada la cotización, se evidencio que cumple con los requerimientos técnicos, para su instalación y funcionamiento.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PANEL LED SOBREPONER CUADRADO 60*60 40 W	65	\$ 194.276	\$ 12.627.940
2	PANEL LED REDONDEO DE INSCRUTAR 12 W LUZ BLANCA	150	\$ 32.674	\$ 4.901.100,00
3	LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO	2	\$ 40.473	\$ 80.946,00
4	PANEL LED 18 W CUADRADO LUZ BLANCA	15	\$ 47.222	\$ 708.330,00
5	PANEL REDONDO SOBREPONER 12W LUZ BLANCA	75	\$ 32.367	\$ 2.427.525,00
6	TUBO FLUORESCENTE T5 24 W 55 CM LUZ FRIA	23	\$ 17.496	\$ 402.408,00
7	BOMBILLO LED 15 W	60	\$ 9.956	\$ 597.360,00
8	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18 W 8 PLG	40	\$ 46.959	\$ 1.878.360,00
9	TOMA DOBLE POLO A TIERRA PEGAXUX NEGRO	15	\$ 11.570	\$ 173.550,00
10	PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LUMENES 18 W LUD FRIA	20	\$ 54.762	\$ 1.095.240,00
TOTAL				\$ 24.892.759,00

Sin otro particular,

ARQ. FERNANDO PULIDO GARCÍA
DIRECTOR OPERATIVO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS





EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICA,

Que una vez revisada verificado los sistemas de iluminación de las sedes de la Administración Municipal, se evidencio las siguiente necesidades:

DESCRIPCION	CANTIDAS	SEDES					
		PALACIO MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	S.SALUD	GOBIERNO	DESARROLLO ECONOMICO	TOTAL REQ
SEDES ALCALDIA, SEC DESARROLLO SOCIAL, SEC EDUCACIÓN, SEC CULTURA							
led redondo 12w 110v	210	20					230
led sobre redondo 12w 110v	24	50	5		15		94
led cuadrado 60x60 40w 110v	6		40		60		106
tubo led 24w 2x40	23						23
Bombillo led 110 w	22	10	30		20		82
led cuadrado 18w	15						15
led redondo 18w				30	10		40
Tubo led T8	60					30	90
Tomas DOBLES	18		20				38
Lamparas led 2x40	46						46
PIEDRAS DEL TUNJO							
Lamparas led 2x40	2						2
Lamparas led A110 12W	2						2
COLISEO OFICINAS							
Lamparas led 2x40	2						2
Lamparas de sobreponer 18w	4						4

DESCRIPCION	SEDES								
	PALACIO MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	S.SALUD	GOBIERNO	DESARROLLO ECONOMICO	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	CULTURA	TOTAL
led redondo 12w 110v	40		30			40	60	60	230
led sobre redondo 12w 110v	50	5		15	10	4	10		94
led cuadrado 60x60 40w 110v		40		60		6			106
tubo led 24w					10	5	8		23

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GAD.FR-07
VERSIÓN: V9
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

2x40									
Bombillo led 110 w	10	30		20	10	8	4		82
led cuadrado 18w		5	5			5			15
led redondo 18w			30	10					40
Tubo led T8					30	60			90
Tomas DOBLES		20		6			12		38
Lamparas led 2x40		6		20		20			46
Lamparas led 2x40	PIEDRAS DEL TUNJO								2
Lamparas led A110 12W									2
Lamparas led 2x40	COLISEO OFICINAS								2
Lamparas de sobreponer 18w									4
TOTAL LUMINARIAS REQUERIDAS									774

Se expide en el mes de Noviembre de 2024

Sin otro particular,


ING. GUSTAVO A. VARGAS LEYTON
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GAD.FR-07
VERSION: V9
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



Handwritten mark

Orden de compra 138829

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	10/12/24
Fecha de revisión	10/12/24
Solicitud núm.	231056
Solicitante	Edwin Alexander Medina Gonzalez
Enviar al usuario	Edwin Alexander Medina Gonzalez
Entidad	CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
Términos de pago	Mecanismo agregacion
Entidad Compradora 2	Ninguno/a
Justificación	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
Instrumento de Agregación de Demanda	Grandes Superficies
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Telefono Supervisor	3053277685
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	20/12/24
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno/a
Gravámenes adicionales	Fondo Municipal de Deporte: 2.5%, Estampilla de adulto mayor: 3%, Estampilla de pro cultura: 2%, Estampilla de pro Universidad de Cundinamarca: 1.5%, Estampilla para la justicia familiar: 2%
N.I.T.	899999328
Datos adjuntos	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">SOLICITUD_PAA_Y_PAA.pdf</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">SOLICITUD_CDP_Y_CDP.pdf</div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;">ESTUDIO_PREVIO.pdf</div>

Envío

Dirección	AV CALLE 15 7 -73 Facativá, Cundinamarca 253051 Colombia A la atención de: Edwin Alexander Medina Gonzalez
Términos	Mecanismo agregación

Proveedor

Nombre	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Dirección principal	CALLE 3 # 10 - 20 Dosquebradas, Risaralda Colombia
Teléfono (del trabajo)	+57 316 4430470
Teléfono (celular)	+57 316 5277868
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	last opened 11/12/24
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01- PANEL LED SOBREPONER CUADRADO 60X60 40W	65	Unidad	194.276,00 COP	12.627.940,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor	Contrato		Mercancía	
TVEC3964		Ninguno/a	GS-PROVEER-04 (In...		Grandes Almacenes	
Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)	
Ninguno/a		Ninguno/a	No		0 (cambio)	
Cuenta						Periodo
Alcaldía De Facatativa		CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ				
		<u>CDP-2024002424</u>				
2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01- PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W LUZ BLANCA	150	Unidad	32.674,00 COP	4.901.100,00 COP

Número de parte del proveedor TVEC3907	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Contrato GS-PROVEER-04 (In...	Mercancía Grandes Almacenes
--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------

Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)
-------------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------------	---------------------------------

Cuenta **Periodo**

Alcaldía De Facatativa
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CDP-2024002424

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
3	GSF01- LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO	2	Unidad	40.473,00 COP	80.946,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor TVEC3591	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Contrato GS-PROVEER-04 (In...	Mercancía Grandes Almacenes
--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------

Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)
-------------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------------	---------------------------------

Cuenta **Periodo**

Alcaldía De Facatativa
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CDP-2024002424

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
4	GSF01- PANEL LED 13W CUADRADO LUZ BLANCA	15	Unidad	47.222,00 COP	708.330,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor TVEC5442	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Contrato GS-PROVEER-04 (In...	Mercancía Grandes Almacenes
--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------

Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)
-------------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------------	---------------------------------

Cuenta **Periodo**

Alcaldía De Facatativa
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CDP-2024002424

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
5	GSF01- PANEL REDONDO SOBREPONER 12W LUZ BLANCA	75	Unidad	32.367,00 COP	2.427.525,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor TVEC3906	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Contrato GS-PROVEER-04 (In...	Mercancía Grandes Almacenes
--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	---------------------------------------

Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)
-------------------------------------------	----------------------------------------------------	------------------------------------------------	---------------------------------

Cuenta **Periodo**

Alcaldía De Facatativa
CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
CDP-2024002424

GSF01- TUBO FLUORESCENTE T5
24W 55 CM LUZ FRIA

24

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor: TVEC2826
 Número de pieza auxiliar del proveedor: Ninguno/a
 Contrato: GS-PROVEER-04 (In...
 Mercancía: Grandes Almacenes

Nombre del fabricante: Ninguno/a
 Número de parte del fabricante: Ninguno/a
 Se requiere aprobación del recibo: No
 Ahorro (%): 0 (cambio)

Cuenta: Alcaldía De Facatativa
 Periodo:

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
 CDP-2024002424

7 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01- BOMBILLO LED 15W	60	Unidad	9.956,00 COP	597.360,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor: TVEC3903
 Número de pieza auxiliar del proveedor: Ninguno/a
 Contrato: GS-PROVEER-04 (In...
 Mercancía: Grandes Almacenes

Nombre del fabricante: Ninguno/a
 Número de parte del fabricante: Ninguno/a
 Se requiere aprobación del recibo: No
 Ahorro (%): 0 (cambio)

Cuenta: Alcaldía De Facatativa
 Periodo:

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
 CDP-2024002424

8 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01- PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18W 8PLG	40	Unidad	46.959,00 COP	1.878.360,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor: TVEC3975b
 Número de pieza auxiliar del proveedor: Ninguno/a
 Contrato: GS-PROVEER-04 (In...
 Mercancía: Grandes Almacenes

Nombre del fabricante: Ninguno/a
 Número de parte del fabricante: Ninguno/a
 Se requiere aprobación del recibo: No
 Ahorro (%): 0 (cambio)

Cuenta: Alcaldía De Facatativa
 Periodo:

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
 CDP-2024002424

9 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	GSF01- TOMA DOBLE POLO A TIERRA PEGAXUX NEGRO	15	Unidad	11.570,00 COP	173.550,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor: M107845
 Número de pieza auxiliar del proveedor: Ninguno/a
 Contrato: GS-PROVEER-04 (In...
 Mercancía: Grandes Almacenes

Nombre del fabricante: Ninguno/a
 Número de parte del fabricante: Ninguno/a
 Se requiere aprobación del recibo: No
 Ahorro (%): 0 (cambio)

10	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01- PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LUMENES 18W LUZ FRIA	20	Unidad	54.762,00 COP	1.095.240,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0.00

Número de parte del proveedor TVEC2821	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Contrato GS-PROVEER-04 (In...	Mercancia Grandes Almacenes
Nombre del fabricante Ninguno/a	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)
Cuenta Alcaldía De Facatativa CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVA CDP-2024002424			Período

Por página 15 | 45 | 90

Total 24.892.759,00 COP

Comentarios

Silentia comentarios

Historial

Historial de integración



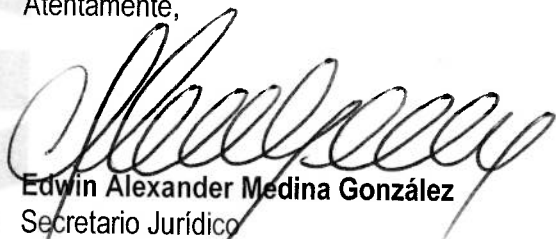
SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD DE REGISTRO	10 DE DICIEMBRE DE 2024
DIRIGIDO A:	GENALDO HERNÁNDEZ BELLO Secretario de Hacienda

Comendidamente, solicito a usted se sirva expedir el siguiente REGISTRO PRESUPUESTAL:

BENEFICIARIO	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.365.660-2
POR CONCEPTO DE	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
POR VALOR DE	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759) M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	CDP NO. 2024002424 DE 21 DE OCTUBRE DE 2024
NUMERO DE CONTRATO U OTROS	FACATATIVA-1038-24 ORDEN DE COMPRA 138829
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Atentamente,


Edwin Alexander Medina González
Secretario Jurídico

Proyectó: Laura Yineth Beltrán Beltrán-Profesional contratista Secretaría Jurídica




2810

CODIGO: GJU-FR-127
VERSIÓN:09
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: RES-202400281
	GESTION FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

Registro No. RES-2024002810

martes, 10 de diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA 138829 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACION Y DEMAS COMPONENTES ELECTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICION; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FACATATIVA

A FAVOR DE	PROVEER INSTITUCIONAL	NIT	900365660
-------------------	-----------------------	------------	-----------

DISPONIBILIDAD	DIS	2024002424
-----------------------	------------	------------

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		PROVEER INSTITUCIONAL	24,892,759.00

2.1.2.02.01.001.1.17100.1001

CPC: 17100


Nombre CICP: 2.1.2.02.01.001 MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

24,892,759.00

SON: VEINTI CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MC.

Se expide en FACATATIVÁ a los 10 días del mes de Diciembre de 2024



GENALDO HERNÁNDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: MARIA

Modificó:



MEMORANDO DE SUPERVISIÓN

Facatativá, 10 de diciembre de 2024

Doctora
LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Secretaria General
Alcaldía Municipal de Facatativá

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. FACATATIVÁ-1038-24-ORDEN DE COMPRA 138829 SUSCRITO CON PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S IDENTIFICADO CON NIT. 900.365.660-2

CONTRATO	FACATATIVÁ-1038-24
ORDEN DE COMPRA	138829
CONTRATISTA	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
IDENTIFICACIÓN	900.365.660-2
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NO. 2024002424 DE 21 DE OCTUBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES-2024002810

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, en su calidad de Secretaria de General, me permito comunicarle que ha sido designada para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución del contrato **FACATATIVÁ-1038-24-ORDEN DE COMPRA 138829**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ"**

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-151	
VERSIÓN: 06	
FECHA: 30 ABR 2024	
DOCUMENTO CONTROLADO	



Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Manual de interventoría y supervisión, adoptado mediante Decreto Municipal No.257 de fecha 19 de diciembre de 2023, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”** y Circular interna número N°003-2024, de fecha 08 de febrero de 2024, emitida por el Alcalde Municipal, Secretario Privado y Secretario Jurídico.

Las OBLIGACIONES para adelantar en torno a su labor de supervisión de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, manual de supervisión e interventoría del municipio de Facatativá Cundinamarca, Circular interna número N°003-2024, entre otras, son las siguientes:

1. Vigilar durante todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y realizar los controles para la ejecución de este en los términos y condiciones establecidos en el contrato y de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública y demás normas complementarias.
2. Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando el cumplimiento de estos.
3. Verificar, previo al inicio del contrato, el cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscribir junto con el CONTRATISTA, el acta de inicio.
4. Atender y resolver las solicitudes presentadas por el contratista.
5. Suscribir y garantizar que los documentos que integren el expediente contractual y demás en las etapas contractuales contengan firmas manuscritas o certificadas, considerando las digitales (escaneadas) como no válidas.
6. Rechazar los bienes, suministros o servicios que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean inferiores o diferentes, en los términos establecido en el contrato.
7. Tramitar los pagos de forma oportuna y con el lleno de los requisitos establecidos en el contrato y que requiera el área financiera.
8. Expedir el certificado de cumplimiento y/o el recibo a satisfacción, a través del cual certificará que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contractuales y su propuesta.
9. Verifica que las garantías estén vigentes y actualizadas durante la ejecución del contrato y requerir su actualización y aprobación de ser el caso.
10. Solicita y justificar las adiciones, prorrogas, cesiones o modificaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contratado de forma oportuna, para no afectar la debida ejecución del contrato.
11. Informar de manera oportuna cualquier demora e incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de adelantar las acciones pertinentes y aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.
12. Tramitar y suscribir la suspensión o terminaciones anticipadas y demás que se requieran oportunamente, para no afectar la debida ejecución del contrato.
13. Elaborar la liquidación del contrato de conformidad con el modelo empleado por la entidad, agregando las novedades, aclaraciones y observaciones que sean pertinentes.
14. Elabora los informes que le sean exigidos o requeridos por la Alcaldía Municipal.
15. Garantizar que TODOS los documentos que se generen dentro de la ejecución del contrato (actas, modificaciones del contrato, evidencias, entre otros) reposen en el correspondiente expediente





contractual, físico (Secop I y TVEC) o virtual Secop II), conforme las cláusulas del contrato y cumpliendo con las normas de gestión documental según corresponda, debidamente firmados.

16. Las demás señaladas en el Manual de Interventoría y Supervisión de la entidad (Decreto 257 de 2023), el cual deben consultar.

De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003, es obligación del supervisor/interventor verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud, riesgos laborales y que lo aportado corresponde a lo exigido por la Ley.

En desarrollo del objeto contractual, los Supervisores contarán entre otras con las siguientes **FACULTADES:**

EXIGIR: En la medida que la función de la Supervisión encuentre que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato y en los términos de la oferta del contratista, adquiere la obligación de informar y demandar a las partes el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

PREVENIR: El mayor aporte de este objetivo consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, incompletos o insuficientes, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

VERIFICAR: Que cada uno de los objetivos enunciados en el contrato se cumplan mediante el control de su ejecución para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento; esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, el seguimiento de la matriz de riesgos, la exigencia del cumplimiento de lo contratado, la solución de los problemas y la absolución de dudas; manteniendo las buenas relaciones entre la entidad y el contratista. Para ello, la Supervisión no debe desconocer los límites de sus atribuciones y se apersonará con diligencia de las solicitudes y acciones que deba atender.

EVALUAR: Esta evaluación deberá hacerse periódicamente por parte de los supervisores o interventores a los contratistas, con el propósito de verificar el grado de su cumplimiento contractual.

SUGERIR: Como consecuencia de las acciones a cargo del supervisor y/o interventor, debe sugerir acciones en caso de dudas, incumplimientos o cualquier circunstancia que ponga en peligro la buena marcha del contrato, constituye una importante labor del supervisor desde el punto de vista preventivo y correctivo.

RESOLVER: El supervisor o interventor está en la obligación de adelantar las acciones con el fin de resolver las dificultades, riesgos o posibles incumplimientos durante la ejecución del contrato, conforme el manual de supervisión e interventoría, las normas que reglen la materia y las indicaciones que otorgue la entidad.





INFORMAR: El supervisor está en la obligación de dar a conocer a sus superiores o las instancias competentes, los hechos que considere afectan la correcta ejecución del contrato o la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.

APOYAR: El supervisor está en la obligación de contribuir en el cumplimiento de contrato y el fin que se persigue con él. Así mismo, posibilitar la interlocución con las áreas e instancias involucradas para lograr este mismo fin.

Es de anotar que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones y facultades señaladas acarreará responsabilidad, de conformidad con lo reglado en el CAPITULO SÉPTIMO de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Los documentos del proceso pueden ser consultados en el archivo de gestión de la Secretaría Jurídica, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y Colombia Compra Eficiente-Órdenes de compra.

Agradeciendo su atención prestada;

EDWIN ALEXANDER MEDINA GONZÁLEZ
Secretario Jurídico
Alcaldía de Facatativá

Proyectó: Laura Yineth Beltrán Beltrán-Profesional Contratista Secretaría Jurídica



COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO FACATATIVA-1038-24 -ORDEN DE COMPRA 138829

Desde Laura Yineth Beltrán Beltrán <laundef1906@hotmail.com>

Fecha Jue 19/12/2024 12:47 PM

Para Camila Bautista <camila.bautista@alcaldiafacatativa.gov.co>

CC Edwin Alexander Medina Gonzalez <edwin.medina.gonzalez@gmail.com>

📎 3 archivos adjuntos (4 MB)

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.pdf; Orden de compra 138829.pdf; REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf;

Doctora Camila, buen día.

Por medio del presente me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato del asunto, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ"**

Adjunto envío:

1. Orden de compra
2. Certificado de registro presupuestal
3. Memorando de designación de supervisión.

Nota: Una vez suscrita el acta de inicio, es necesario que sea allegada en ORIGINAL a la Secretaría Jurídica.

Link de consulta orden de compra: <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/138829>

Agradeciendo su atención prestada;

Laura Yineth Beltrán Beltrán
Profesional contratista Secretaría Jurídica
Municipio de Facatativá



ACTA DE INICIO

CONTRATO No FACATATIVA-1038-24 OC 138829 DE FECHA 10/12/2024
(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACION DIRECTA
MINIMA CUANTIA

CONCURSO DE MERITOS
SELECCIÓN ABREVIADA
OTRO xxx tienda virtual

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 10 DE DICIEMBRE 2024
(Día) (Mes) (Año)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DIEZ (10) DIAS.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 24.892.759.00

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO 20 DICIEMBRE 2024
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR _____

SUPERVISOR SECRETARÍA GENERAL - LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

En la fecha señalada, se reunieron


PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S

RL. PAULO CESAR CARVAJAL

Contratista, Y LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Supervisor designado por la secretaria juridica

mediante memorando y orden de compra, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato citado. Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registros Presupuestales No. 2024002810 del 10/12/2024, la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar .



CONTRATISTA



SUPERVISOR

FACATATIVÁ

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-10
VERSION: 08
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





H 2025 04 07 \$21,305,759.00

F PROVEER INSTITUCIONAL

T VEINTI UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINQUE

◀ NTA Y NUEVE PESOS MC.

MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

COMPROBANTE DE EGRESO

FECHA: 07/04/2025 **Número:** 2025001171
A FAVOR DE PROVEER INSTITUCIONAL **NIT** 900365660
CHEQUE No PAGO ELECTRONIC **Fecha** 07/04/2025 **Cheque por valor de** 21,305,759.00
POR VALOR DE VEINTI UN MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MC.
CONCEPTO PAGO SEGÚN ORDEN DE COMPRA 138829 PARA CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACION Y DEMAS COMPONENTES ELECTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICION; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FACATATIVA.

COMPROBANTE AFECTADO COM Nro. 0

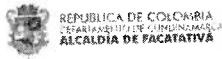
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA			2024	
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000152	2025000152	4.2.1 2 02.01 001.1.17100 1001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA. FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24,892,759.00

TOTAL PRESUPUESTO	24,892,759.00
--------------------------	----------------------

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE			RETENCIONES		
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Tipo	Base %
11100509972	Impuesto de Industria y Comercio Cta 4504-6999-9723	00.00	21,305,759.00		
24010101 900365660 001	Bienes y servicios PROVEER INSTITUCIONAL	24,892,759.00	00.00		
24360802	Compras 2.5 %	00.00	523,000.00	Fuente	20,918,285.00 2.500
13112701	Contribucion Especial para el Deporte	00.00	523,000.00	TASA	20,918,285.00 2.500
13058813	Estampilla prodesarrollo universidad de Cundinamarca	00.00	314,000.00	PRO- DCCAD	20,918,285.00 1.500
13058814	Estampilla para la Justicia Familiar	00.00	418,000.00	ESTAM DUIA	20,918,285.00 2.000
13058804	Estampilla Procultura 2%	00.00	418,000.00	PRO- CULTI	20,918,285.00 2.000
13058810	Estampilla Proadulto Mayor 100%	00.00	628,000.00	PRO- DREMEC	20,918,285.00 3.000
24362502	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar COMPRAS	00.00	596,000.00	I.V.A.	3,974,474.00 15.000
13050805	Retención Impuesto de industria y comercio	00.00	167,000.00	I.C.A.	20,918,285.00 0.800
SUMAS IGUALES			24,892,759.00		24,892,759.00

Elaboró: IVAN	Modifico:	Firma y Sello Beneficiario
Aprobo:	Reviso:	
NESTOR IVAN CIFUENTES ARIAS SECRETARIO PRIVADO	GENALDO HERNANDEZ BELLO SECRETARIO DE HACIENDA	c.c ó Nit

1171



MUNICIPIO DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2024005974

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA DEUDA Y SE ORDENA UN PAGO"

El SECRETARIO PRIVADO, SECRETARIA DE HACIENDA En Uso de Sus Atribuciones y

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de rentas y gastos existe saldo disponible en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					VALOR
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE		
2024002424	2024002810	2.1.2.02.01.001.1.17100.1001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA FUENTE 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		24,892,759.00
TOTAL PRESUPUESTO					24,892,759.00

Que el presente gasto se hace necesario para: PAGO SEGÚN ORDEN DE COMPRA 138829 PARA CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACION Y DEMAS COMPONENTES ELECTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICION; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FACATATIVA

Por Concepto de: PAGO SEGÚN ORDEN DE COMPRA 138829 PARA CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACION Y DEMAS COMPONENTES ELECTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICION; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FACATATIVA

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase y Ordenase pagar la suma de VEINTI CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MC. (\$24,892,759.00) a PROVEER INSTITUCIONAL con Nit: 900365660

Por Concepto de: PAGO SEGÚN ORDEN DE COMPRA 138829 PARA CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACION Y DEMAS COMPONENTES ELECTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICION; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FACATATIVA

ARTICULO SEGUNDO. Se autoriza al Señor(a) Tesorero(a) del lugar, para que con cargo al siguiente rubro presupuestal pague la cantidad expresada en el artículo primero previa presentación de los documentos de ley.

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA					VALOR
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE		
2024002424	2024002810	2.1.2.02.01.001.1.17100.1001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA FUENTE 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		24,892,759.00
TOTAL PRESUPUESTO					24,892,759.00

Se expide en FACATATIVA a los 31 días del mes de Diciembre de 2024

IVAN CIFUENTES ARIAS
SECRETARIO PRIVADO

GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIA HACIENDA

CAUSACION CONTABLE NUMERO 2024005974

31/12/2024

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Costo	Débito	Crédito
24010101	Bienes y servicios PROVEER INSTITUCIONAL		00.00	24,892,759.00
900365660 001			24,892,759.00	00.00
51111401	Materiales y suministros			
SUMAS IGUALES			24,892,759.00	24,892,759.00

SECRETARIA DE HACIENDA
HOJA DE RUTA PARA PAGOS
SUMINISTROS



7 MAR 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA



35
1171
509

FECHA DE RADICACION DE LA CUENTA AL AREA DE CONTABILIDAD	Año	Mes	Día	No RADICADO

NUMERO DEL CONTRATO FACATATIVA-1038-24 DC 138829
 NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
 DEPENDENCIA QUE REALIZA LA SUPERVISION SECRETARIA GENERAL

VERIFICACION DE SOPORTES DE CUENTA

No.	DESCRIPCION	REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO "PRIMER PAGO".		
2	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".		
3	REGISTRO PRESUPUESTAL "PRIMER PAGO".		
4	CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO "PRIMER PAGO".		
5	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO		
6	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION FINANCIERA"		
7	FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO "INFORMACION BASICA"		
8	FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO		
9	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O CONTADOR PUBLICO.		
10	POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y SU APROBACION "PRIMER PAGO".	N/A	
11	CONTRATO DE COMPRAVENTA EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL		
12	ENTRADA DE ELEMENTOS EMITIDO POR ALMACEN MUNICIPAL		
13	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
14	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR.		
15	RUT "PRIMER PAGO".		
16	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		
17	CERTIFICADO CUENTA BANCARIA "PRIMER PAGO".		
18	ACTA DE LIQUIDACION O TERMINACION DEL CONTRATO "ULTIMO PAGO".		

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD Y/O PROFESIONAL UNIVERSITARIO

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REvisa SECRETARIA DE HACIENDA Y / O DIRECTOR FINANCIERO Y DE RENTAS

APROBADO		FECHA EN QUE SE REALIZO LA REVISION Y/O DEVOLUCION
SI	NO	



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GF-FR-14
VERSIÓN: 09
FECHA: 08 ABRIL 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ACTA DE INICIO

CONTRATO No FACATATIVA-1038-24 OC 138829 DE FECHA 10/12/2024
(Día/mes/año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACION DIRECTA
MINIMA CUANTIA

CONCURSO DE MERITOS
SELECCIÓN ABREVIADA
OTRO xxx tienda virtual

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 10 DE DICIEMBRE 2024
(Día) (Mes) (Año)

DIEZ (10) DIAS.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 24.892.759.00

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO

20 DICIEMBRE 2024
(Día) (Mes) (Año)

INTERVENTOR

SUPERVISOR

SECRETARÍA GENERAL - LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

En la fecha señalada, se reunieron

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S
RL. PAULO CESAR CARVAJAL

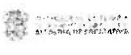
Contratista, Y LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Supervisor designado por la secretaria juridica

mediante memorando y orden de compra, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato citado. Los suscritos Supervisor y Contratista declaramos que conocemos las condiciones del contrato y certificamos que se cumplieron los requisitos de ejecución indicados en este, es decir la expedición del Registros Presupuestales No. 2024002810 del 10/12/2024, la aprobación de las pólizas y la publicación cuando a ello hubiere lugar .

CONTRATISTA

SUPERVISOR

 Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002424
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002424

lunes, 21 de octubre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACION Y DEMAS COMPONENTES ELECTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICION, CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FACATATIVA

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
CPC: 17100	Energia electricaMINERALES ELECTRICIDAD GAS Y AGUAELECTRICIDAD GAS DE CIUDAD VAPOR Y AGUA CALIENTE	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.001.1 17100.100	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA - FUENTE: 1001-INGRESOS	25,000,000.00
1	CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
	TOTAL CDP	25,000,000.00

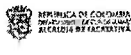
SON: VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS MC.

SOLICITANTE

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
 RESPONSABLE:
 CARGO:


 GENALDO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: LISETH
 Modificó:
 Revisó:

	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: RES-202400281
	GESTION FINANCIERA	Versión:
		Página: 1 de 1

Registro No. RES-2024002810
martes, 10 de diciembre de 2024
LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

ORDEN DE COMPRA 138829 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACION Y DEMAS COMPONENTES ELECTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICION; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FACATATIVA

A FAVOR DE	PROVEER INSTITUCIONAL	NIT	900365660
DISPONIBILIDAD	DIS 2024002424		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		PROVEER INSTITUCIONAL	24,892,759.00
2.1.2.02.01.001.1.17100.1001 Nombre CICP: 2.1.2.02.01.001 MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA			CPC: 17100
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			24,892,759.00

SÓN: VEINTI CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MC.
Se expide en FACATATIVA a los 10 días del mes de Diciembre de 2024



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: MARIA
Modificó:

ORDEN DE COMPRA 138829

Información general

Estado Emitido

Fecha de la orden 10/12/2024

Solicitud núm. 231056

Solicitante Edwin Alexander Medina Gonzalez

Enviar Al Usuario Edwin Alexander Medina Gonzalez

Entidad CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

N.I.T. 899999328

Justificación CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ

Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies

Supervisor de la Orden de Compra LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Teléfono Supervisor 3053277685

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 20/12/2024

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Fondo Municipal de Deporte: 2.5%. Estampilla de adulto mayor: 3%. Estampilla de procultura: 2%. Estampilla de proUniversidad de Cundinamarca: 1.5%. Estampilla para la justicia familiar: 2%

Dirección

Dirección AV CALLE 15 7-73
Facativá Cundinamarca 253051
Colombia
A la atención de: Edwin Alexander Medina Gonzalez

Proveedor

Nombre PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Dirección Principal CALLE 8 # 10 - 20
Dosquebradas, Risaralda
Colombia

Teléfono (Del Trabajo) +57 (316) 4430470

Teléfono (Celular) +57 (316) 5277883

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	GSF01- PANEL LED SOBREPONER CUADRADO 60X60 40W	65.00	Unidad	194.276,00	12.627.940,00
2	GSF01- PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W LUZ BLANCA	150.00	Unidad	32.674,00	4.901.100,00
3	GSF01- LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO	2.00	Unidad	40.473,00	80.946,00



**INFORMACION BASICA
FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO**

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO:	OC 138829	DE	10/12/2024		
OBJETO:	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.				
CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S			CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT: 900365660-2	
II. CONTRATO					
FECHA DE INICIO	11	DE	DICIEMBRE	DE	2024
CONTRATO ADICIONAL	N/A TIEMPO(DIAS CALENDARIO)				
FECHA DE FINALIZACION:	20	DE	DICIEMBRE	DE	2024
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO					
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL			ANTICIPO		
NUMERO DE ACTA	1		PORCENTAJE DE ANTICIPO		
PERIODO DEL ACTA	11 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024				
VALOR DEL ACTA	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759.00) M/CTE.				
IV.FORMA DE PAGO					
Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativa, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio. Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.					
V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO					
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.				
OBSERVACIONES					
1)INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) FACTURA N° LICG432					



Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



SECRETARÍA GENERAL					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
DIS-2024002424	21/10/2024	2.1.2.02.01.001.1.17100.100 1	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	25.000.000,00
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
RES-2024002810	10/12/2024	2.1.2.02.01.001.1.17100.100 1	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24.892.759,00
ADICION					
CDP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
CRP					
NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					
		B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO
Valor Inicial del Contrato		\$ 24.892.759,00			
Adiciones					
Valor Total del Contrato (1 + 2)		\$ 24.892.759,00			
Anticipo	%				
Acta de Liquidacion 1			\$ 24.892.759,00		
Acta de Liquidacion 2					
Acta de Liquidacion 3					
Acta de Liquidacion 4					
Acta de Liquidacion 5					
Acta de Liquidacion 6					
Acta de Liquidacion 7					
Acta de Liquidacion 8					
Acta de Liquidacion 9					
Saldo por Ejecutar Amortizar					
Sumas Iguales		24.892.759,00	24.892.759,00		
VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759,00) M/CTE.					


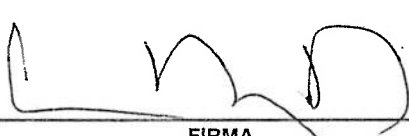


ra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO:GF-FR-123
VERSION: 09
FECHA: 02 FEB 2024
DOCUMENTO CONTROLADO



FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION							
BANCO:	CAJA SOCIAL ✓	CUENTA:	21004242252 ✓	AHORRO:		CORRIENTE:	X ✓
II. CUENTA DE COBRO							
NUMERO:	1	FACTURA No LICG432 ✓					
FECHA:	04/02/2025						
III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA							
Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden a los ingresos recibidos sobre la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a trabajadores independientes de acuerdo a la orden de compra 138829 por el periodo del mes DICIEMBRE sin incluir intereses de mora así:							
IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
				DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS		X	
				POR CUENTA PROPIA			
SALUD				PENSION			
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL			ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL		
PERIODO:	DICIEMBRE			PERIODO:	DICIEMBRE		
PLANILLA:	31865902 ✓			PLANILLA:	32190707 ✓		
I.B.C.:		APORTE:	EMPRESARIAL	I.B.C.:		APORTE:	EMPRESARIAL
ARL				PENSIONADO			
ENTIDAD:	PLANILLA EMPRESARIAL			SI		<input type="checkbox"/>	
PERIODO:	DICIEMBRE / ENERO			NO		<input checked="" type="checkbox"/>	
PLANILLA:	31865902 / 32190707						
I.B.C.:		APORTE:	EMPRESARIAL				
DATOS DEL CONTRATISTA							
NOMBRE CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.			 FIRMA			
CEDULA DE CIUDADANIA:	900365660-2 ✓						
E-MAIL:	informacion@proveer.com.co						
TELEFONO:	6063308006						
V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO							
1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.							
2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.							
3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al período y monto establecidos por ley para la cotización.							
4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaria Jurídica para su archivo correspondiente.							
NOMBRE SUPERVISOR	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO			 FIRMA			
CARGO:	SECRETARIA GENERAL						
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL						
E - MAIL:	camila.bautista@alcaldiafacatativa.gov.co						
TELEFONO:	601-8439101						
La presente certificación se expide a los:				4/02/2025			





Proveer

Factura Electronica de Venta

NUM.DOC: LICG432

FECHA DE EMISIÓN: 2024-12-20 11:12:24-05:00

FECHA DE VALIDACIÓN: 2024-12-20 11:20:15

FEC.VEN: 2025-01-19

VENDEDOR. LIC01 - LICITACIONES 01



Nº.Resolución: 18764078091170 Prefijo: LICG Consecutivo: 347 hasta 999999 Fecha 2024-08-27 Hasta 2025-08-27 Vigencia 12 Meses

Datos del Emisor	
Razón Social/Nombre: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	
CC/NIT: 900365660-2	
Actividad Económica: 4711	
Responsabilidad: No aplica - Otros / Impuesto sobre las ventas - IVA	
Dirección: CALLE 8 # 10 - 20-Risaralda-Dosquebradas-CO	
Teléfonos: 3308006	
E-mail: recepcionproveedores@proveer.com.co	

Datos del Adquiriente	
Razón Social/Nombre: MUNICIPIO DE FACATATIVA	
NIT: 899999328-1	
Actividad Económica: 8412	
Dirección: CR 3 5 68-CUNDINAMARCA-FACATATIVA-CO	
Teléfonos: 8439101	
E-mail: LICITACIONES@PROVEER.COM.CO	

#	Código	Cant.	U.M	Descripción	Valor Unitario	V.	%	Impto	Desci.*	Valor Total
1	TVEC2821	20.00	UND	PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LUMENES 18W LUZ FRIA	46,018.49	IVA	19.00	174,870.25	0.00	1,095,240.00
2	M107845	15.00	UND	TOMA DOBLE POLO A TIERRA PEGAXLX NEGRO	9,722.69	IVA	19.00	27,709.66	0.00	173,550.00
3	TVEC3975B	40.00	UND	PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18W 8PLG	39,461.34	IVA	19.00	299,906.22	0.00	1,878,360.00
4	TVEC3903	60.00	UND	BOMBILLO LED 15W	8,366.39	IVA	19.00	95,376.81	0.00	597,360.00
5	TVEC2826	23.00	UND	TUBO FLUORESCENTE T5 24W 55 CM LUZ FRIA	14,702.52	IVA	19.00	64,250.02	0.00	402,408.00
6	TVEC3906	75.00	UND	PANEL REDONDO SOBREPONER 12W LUZ BLANCA	27,199.16	IVA	19.00	387,588.03	0.00	2,427,525.00
7	TVEC5442	15.00	UND	PANEL LED 18W CUADRADO LUZ BLANCA	39,682.35	IVA	19.00	113,094.71	0.00	708,330.00
8	TVEC3591	2.00	UND	LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO	34,010.93	IVA	19.00	12,924.15	0.00	80,946.00
9	TVEC3907	150.00	UND	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W LUZ BLANCA	27,457.14	IVA	19.00	782,528.57	0.00	4,901,100.00
10	TVEC3964	65.00	UND	PANEL LED SQ CUADRADO 60X60 40W	163,257.14	IVA	19.00	2,016,225.71	0.00	12,627,940.00

Total items 10 **TOTAL en letras: veinticuatro millones ochocientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y nueve con cero COP**

Impuestos		
Tipo	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	20,918,285.00	3,974,474.00

Totales	
SUBTOTAL:	20,918,285.00
Base Imponible:	20,918,285.00
IVA	3,974,474.00
TOTAL:	24,892,759.00

Medios de Pago			
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Referencia
Credito	Transferencia Débito Bancaria	2025-01-19	899999328

Nota
139829

NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA

El comprador declara haber recibido la mercancía arriba descrita y certifica que esta factura la firma la persona expresamente autorizada para ello. En caso de mora en el pago se causan intereses mensuales proporcionales a la tasa máxima legal autorizada para operaciones comerciales. Al pagar exija el recibo de caja original, es el único comprobante que aceptamos como prueba de la cancelación de su factura.

Nota Confidencial: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

CUFE: 4cd823094d77fe182732334b6d38e8aa33e4d14a54a5e07cbc34af2174ff574620e4a392b3cc78c011edae2c36ff3ec0

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A. NIT: 900.174.087-1 Software: MANAGER ERP
Documento Generado por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. Nit 900365660 Powered by www.facturalo.com.co

RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-12-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-13
FECHA DE PAGO:	2024-12-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31865902
TOTAL COTIZANTES:	112
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31865902
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.886.400	\$ 1.886.400
EPS005	800251440	SANITAS	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.715.400	\$ 1.715.400
EPS010	800088702	EPS SURA	17	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.353.400	\$ 1.353.400
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 52.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 205.300	\$ 205.300
EPS018	805001157	SOS-EPS	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.133.600	\$ 1.133.600
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.894.400	\$ 1.894.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 113.300	\$ 113.300
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.700	\$ 53.700
Subtotal Salud		9	112	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.407.400	\$ 8.407.400
230201	800229739	PROTECCION	35	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.088.900	\$ 12.088.900
230301	800224808	PORVENIR	56	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.700.100	\$ 14.700.100
230901	800253055	SKANDIA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 214.700	\$ 214.700
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.398.300	\$ 1.398.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.991.600	\$ 4.991.600
Subtotal Pensión		5	111	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 33.393.600	\$ 33.393.600
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	112	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.595.000	\$ 2.595.000
Subtotal ARL		1	112	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.595.000	\$ 2.595.000
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 416.200	\$ 416.200
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	19	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.422.600	\$ 1.422.600
CCF13	891190047	COMFACA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.000	\$ 58.000
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62.000	\$ 62.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2025
----------------------------------	------------

CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 76.000	\$ 76.000
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 726.400	\$ 726.400
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	9	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 662.600	\$ 662.600
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	45	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.363.400	\$ 3.363.400
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 656.500	\$ 656.500
CCF57	890303208	COMFANDI	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.216.300	\$ 1.216.300
Subtotal CCF	10		111	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.660.000	\$ 8.660.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.056.000	\$ 53.056.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 16/01/2025



RAZÓN SOCIAL :	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900365660
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-01-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-01-16
FECHA DE PAGO:	2025-01-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-12
PERÍODO SALUD:	2025-01
NÚMERO PLANILLA:	32190707
TOTAL COTIZANTES:	108
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32190707
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	25	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.809.200	\$ 1.809.200
EPS005	800251440	SANITAS	21	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.568.000	\$ 1.568.000
EPS010	800088702	EPS SURA	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.330.600	\$ 1.330.600
EPS012	890303093	COMFENALCO VALLE EPS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.000	\$ 52.000
EPS017	830003564	FAMISANAR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 107.600	\$ 107.600
EPS018	805001157	SOS-EPS	14	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 997.300	\$ 997.300
EPS037	900156254	NUEVA E.P.S. S.A.	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.811.500	\$ 1.811.500
EPS041	900156254	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 179.500	\$ 179.500
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 52.800	\$ 52.800
Subtotal Salud		9	108	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.908.500	\$ 7.908.500
230201	800229739	PROTECCION	34	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.663.500	\$ 10.663.500
230301	800224808	PORVENIR	51	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.650.600	\$ 13.650.600
230901	800253055	SKANDIA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 211.000	\$ 211.000
231001	800227940	COLFONDOS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.138.100	\$ 1.138.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.410.100	\$ 4.410.100
Subtotal Pensión		5	105	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30.073.300	\$ 30.073.300
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	108	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.363.100	\$ 2.363.100
Subtotal ARL		1	108	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.363.100	\$ 2.363.100
CCF03	890900842	COMFENALCOANTIOQUIACCF	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 288.300	\$ 288.300
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	16	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.140.800	\$ 1.140.800
CCF13	891190047	COMFACA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 59.600	\$ 59.600
CCF14	891500182	COMFACAUCA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 59.700	\$ 59.700





FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 14/02/2025

CCF24	860066942	COMPENSAR-CCF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 72.000	\$ 72.000
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 697.800	\$ 697.800
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 533.600	\$ 533.600
CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	42	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.192.800	\$ 3.192.800
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 520.800	\$ 520.800
CCF57	890303208	COMFANDI	15	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.067.600	\$ 1.067.600
Subtotal CCF	10		106	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.633.000	\$ 7.633.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 47.977.900	\$ 47.977.900

PAGGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 14/02/2025



 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

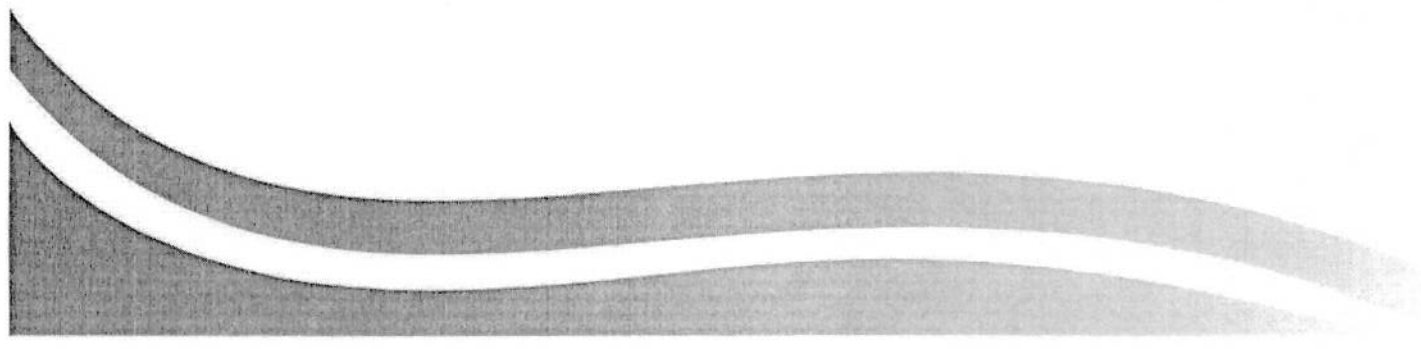
De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.





La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año 2024, en Dosquebradas.

Accounting Services Group SAS
 Firma revisoria fiscal
 T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
 Revisor fiscal encargado
 T.P. 69327-T

PAULO CESAR CARVAJAL LARA
 C.C. 10.003534
 Representante legal





 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

CERTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

El Suscrito Revisor Fiscal y representante legal, certificamos que la sociedad PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, identificada con NIT 900.365.660-2, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

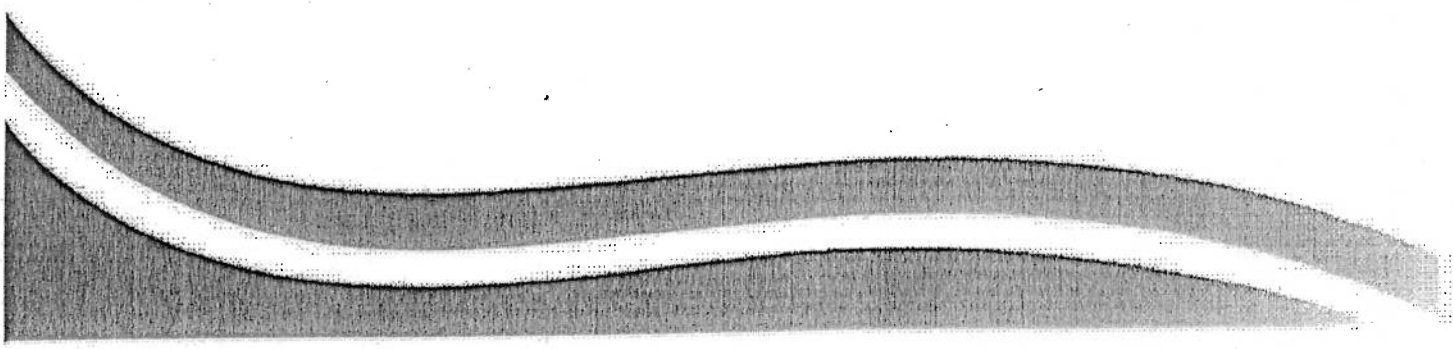
De igual manera, se certifica que los pagos correspondientes a las demás obligaciones laborales; salarios y prestaciones, se encuentran al día en lo corrido de los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de enero del año 2025, en Dosquebradas.


 Accounting Services Group SAS
 Firma revisoría fiscal
 T.P. 2940
GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ
 Revisor fiscal encargado
 T.P. 69327-T


PAULO CESAR CARVAJAL LARA
 C.C. 10.003534
 Representante legal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.001.360**
VERGARA RUIZ

APELLIDOS
GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES

[Handwritten signature]
THMA

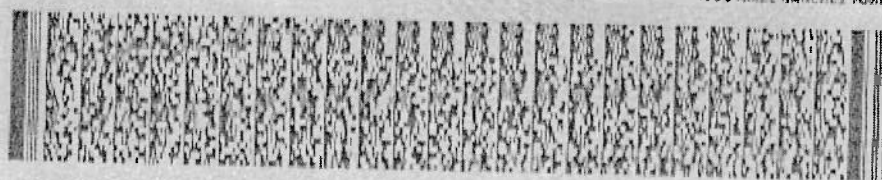


INDICE DERECHO

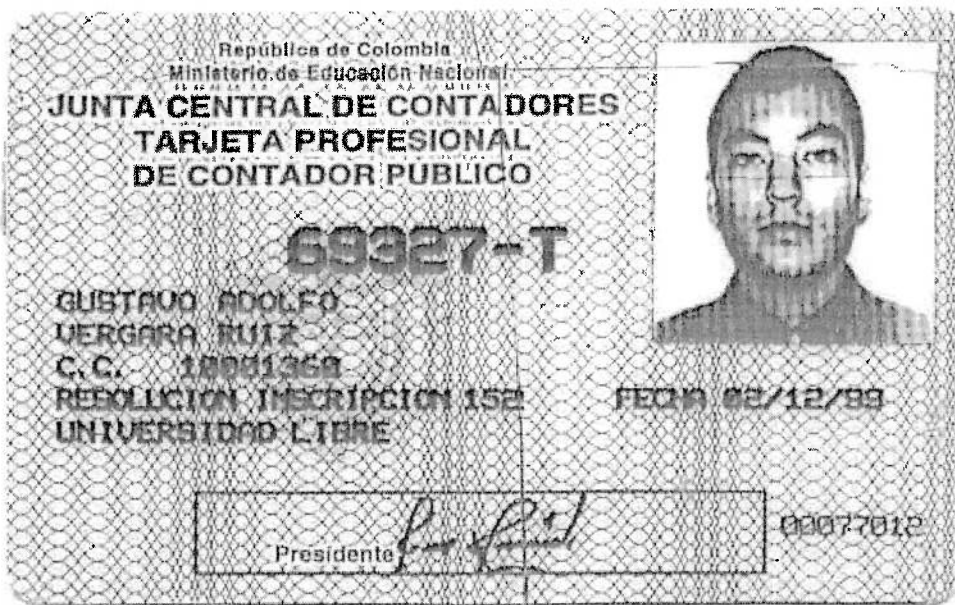
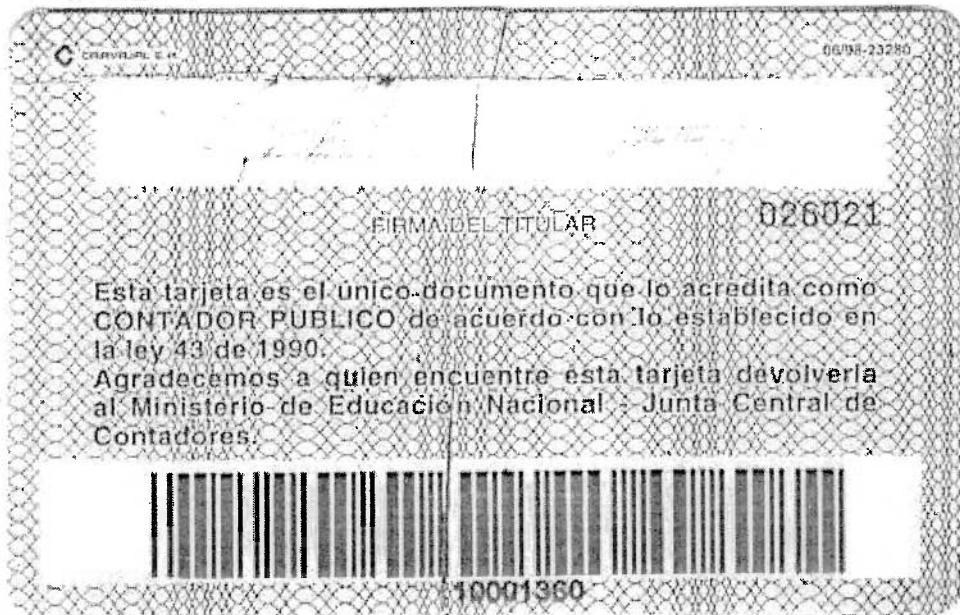
FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1977**
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARI DE ANIBAL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00061984 M-0010001360-20080830 0002814643A 1 4580009826



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

4 9 7 0 0 7 A 7 8 2 5 5 7 9 1 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10001360 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 69327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CptAlmSQL0001



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202400046

Página 1 de 2

Fecha de la Orden: viernes, 20 de diciembre de 2024

Contratista: PROVEER INSTUTACIONAL SAS

Nit / C.C. 900365660

Dirección: CL 8 10-20 RISALARDA, TEL:3308006 , FAX: , CIUDAD: DOS QUEBRADAS

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA GENERAL, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
1	10108010910	panel led 18w PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LUMENES 18W LUZ FRIA	UND	20.00	46,018.49	920,369.80	0.00	174,870.26	0.00	1,095,240.06
2	10108010536	toma doble polo a tierra no aislado con tapa TOMA DOBLE POLO A TIERRA PEGAXUX NEGRO	UND	15.00	9,722.69	145,840.35	0.00	27,709.67	0.00	173,550.02
3	10108010910	panel led 18w PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18W 8PLG	UND	40.00	39,461.34	1,578,453.60	0.00	299,906.18	0.00	1,878,359.78
4	10108010553	bombillos BOMBILLO LED 15W	UND	60.00	8,366.39	501,983.40	0.00	95,376.85	0.00	597,360.25
5	10108010717	TUBO FLUORESCENTE TUBO FLUORESCENTE T5 24W 55CM LUZ FRIA	UND	23.00	14,702.52	338,157.96	0.00	64,250.01	0.00	402,407.97
6	10108010919	panel led PANEL REDONDO SOBREPONER 12W LUZ BLANCA	UND	75.00	27,199.16	2,039,937.00	0.00	387,588.03	0.00	2,427,525.03
7	10108010910	panel led 18w PANEL LED 18W CUADRADO LUZ BLANCA	UND	15.00	39,682.35	595,235.25	0.00	113,094.70	0.00	708,329.95
8	10114020402	LAMPARA LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO	UND	2.00	34,010.93	68,021.86	0.00	12,924.15	0.00	80,946.01
9	10108010919	panel led PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W LUZ BLANCA	UND	150.00	27,457.14	4,118,571.00	0.00	782,528.49	0.00	4,901,099.49
10	10108010916	panel led 40w PANEL LED SQ CUADRADO 60 X 60 40W	UND	65.00	163,257.14	10,611,714.10	0.00	#####	0.66	12,627,940.44
Sub Total:		20,918,284.32	Vir. Dcto:	0.00	Vir. IVA:	3,974,474.02	Vir. IVA:	0.66	Vir. Total:	24,892,759.00



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

Calle 15 N° 7-193- Tel 0918438255

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 202400046

Página 2 de 2

Fecha de la Orden: viernes, 20 de diciembre de 2024

Contratista: **PROVEER INSTUTACIONAL SAS**Nit / C.C. **900365660**Dirección: **CL 8 10-20 RISALARDA, TEL:3308006 , FAX: , CIUDAD: DOS QUEBRADAS**

Por cuenta de ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA con destino a SECRETARIA GENERAL, y rubro presupuestal N° rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada la cotizacion

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	VLR UNIT	SubTotal	DESCTO	IVA	AJUSTE	Total
------	--------	-------------------------	-----	------	----------	----------	--------	-----	--------	-------

OBJETO: COMPRA DE LUMINARIAS

Disponibilidad : 0

Valor Disponibilidad: \$ 0

Valor de la Orden: \$ 24,892,759

Apropiación Presupuestal:

SON: VEINTI CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MC.

Forma de Pago: EL ACORDADO

Plazo de Ejecución: EL ACORDADO

Sección Solicitante: SECRETARIA GENERAL

Lugar de Entrega: EL ACORDADO

Supervisión: SECRETARIA GENERAL

Docts de la Orden: 1. Oferta y/o cotización presentada por EL OFERENTE escrita, 2 Disponibilidad Presupuestal, 3. Todos los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo de la misma.

Otras Condiciones: N/A

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

Nit: 899999328-1

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO -CONTRATO DE COMPRAVENTA

Nro: 202400020

FECHA DE INGRESO:	FACATATIVA VIERNES, 20 DICIEMBRE 2024	Factura N°:
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No 202400046 No 20/12/2024	
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS. NIT: 900365660. DIR: CL 8 10-20 RISALARDA. TELEFONOS: 3308006. FAX: ----	Remisión N°:

N°	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Vir. Unitario	Vir. Total
1	10108010910	panel led 18w PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LUMENES 18W LUZ FRIA	UNC	20.00	54,762.00	1,095,240.06
2	10108010536	toma doble polo a tierra no aislado con tapa TOMA DOBLE POLO A TIERRA PEGAXUX NEGRO	UNC	15.00	11,570.00	173,550.02
3	10108010910	panel led 18w PANEL LED REDONDO INCRUSTAR 18W 8PLG	UNC	40.00	46,958.99	1,878,359.78
4	10108010553	bombillos BOMBILLO LED 15W	UNC	60.00	9,956.00	597,360.25
5	10108010717	TUBO FLUORESCENTE TUBO FLUORECENTE T5 24W 55CM LUZ FRIA	UNC	23.00	17,496.00	402,407.97
6	10108010919	panel led PANEL REDONDO SOBREPONER 12W LUZ BLANCA	UNC	75.00	32,367.00	2,427,525.03
7	10108010910	panel led 18w PANEL LED 18W CUADRADO LUZ BLANCA	UNC	15.00	47,222.00	708,329.95
8	10114020402	LAMPARA LAMPARA LED 36W SOBREPONER ANTIPOLVO	UNC	2.00	40,473.01	80,946.01
9	10108010919	panel led PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W LUZ BLANCA	UNC	150.00	32,674.00	4,901,099.49
10	10108010916	panel led 40w PANEL LED SQ CUADRARO 60 X 60 40W	UNC	65.00	194,276.01	12,627,940.44
					Total \$	24,892,759.00

RESUMEN GENERAL

Grupo	Valor
10108	24,811,812.99
10114	80,946.01
Total \$	24,892,759.00

Detalle:	COMPRA DE LUMINARIAS
Destino:	SECRETARIA GENERAL

SON: VEINTI CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MC.

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS A ANTERIORMENTE

Elaboró:	WLSO
Modificó:	WLSO



ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

NIT 899999328-1

SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO

Nro. 202400229

FECHA DE SALIDA: FACATATIVA VIERNES, 20 DICIEMBRE 2024
 ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO - CONTRATO DE COMPRAVENTA: ECO No. 202400020 del \$ 0.00
 SECCIÓN SOLICITANTE: SECRETARIA GENERAL Centro Costo 30
 RESPONSABLE: BAUTISTA PATARROYO LEIDY CAMILA, C.C. 1070962794

Item	Codigo	UND	Cant	Descripción y Especificación	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
1	10108010919	UND	60	panel led PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 12W LUZ BLANCA	32,674.00	1,960,439.80
2	10108010717	UND	8	TUBO FLUORESCENTE TUBO FLUORECENTE T5 24W 55CM LUZ FRIA	17,496.00	139,967.99
3	10108010553	UND	4	bombillos BOMBILLO LED 15W	9,956.00	39,824.02
4	10108010536	UND	12	toma doble polo a tierra no aislado con tapa TOMA DOBLE POLO A TIERRA PEGAXUX NEGRO	11,570.00	138,840.01
5	10108010910	UND	10	panel led 18w PANEL LED SOBREPONER CIRCULAR 1350 LUMENES 18W LUZ FRIA	54,762.00	547,620.03
Total \$						2,826,691.85

RESUMEN GENERAL

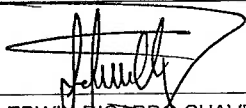
RESUMEN


Grupo	Valor
10108	2,826,691.85
Total \$	2,826,691.85

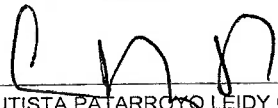
Detalle: LUMINARIAS

Destino: SECRETARIA GENERAL

SON DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 85 CTVS. MC.


 EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
 ALMACENISTA MUNICIPAL


 BAUTISTA PATARROYO LEIDY CAMILA
 SECRETARIA DE DESPACHO


 BAUTISTA PATARROYO LEIDY CAMILA
 C.C. N°

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

Elaboró: WLSO
 Modificó: WLSO



INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
Periodo Informe:	11 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
Nombre del Contratista:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
Numero de contrato / convenio suscrito	ORDEN DE COMPRA 138829 ✓
Fecha Inicio del Contrato: 11/12/2024	Fecha Final del Contrato: 20/12/2024 ✓
El contrato cuenta con prorroga: SI ___ NO <u>X</u>	Fecha Final Incluyendo Prorroga: N/A
El Contrato tiene suspensiones: SI ___ NO <u>X</u>	Periodo de Suspensión:
Nombre y cargo del Supervisor	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO ✓

“CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y DEMÁS COMPONENTES ELÉCTRICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA REPOSICIÓN; CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIONES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FACATATIVÁ”

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado al inicio de este documento, certifico que el contratista PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Observaciones adicionales realizadas por el Supervisor: -----PAGO 01-----
-----FACTURA No LICG432-----

Se autoriza el pago por la suma de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$24.892.759.00) M/CTE. ✓

LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA

REVISÓ: ANGELICA P. CAMACHO NOVAL – P.U. (E) SECRETARIA GENERAL
PROYECTÓ: ORLANDO R. BERNATE – CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Dosquebradas

1 7 0

41. Dirección principal

CL 8 10 20 LA POPA BRR ZONA INDUSTRIAL LA POPA

42. Correo electrónico

informacion@proveer.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 6 3 3 0 8 0 0 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Código

8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 5 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 59- Autorretención especial renta

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL LARA PAULO CESAR 985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 0 0	1 1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 5 1 8	2 0 1 5 0 3 1 0	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 6 2 4	2 0 1 5 0 4 2 3	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 3 5 7 0 4	3 5 7 0 4		
78. Departamento	6 6	6 6		
79. Ciudad/Municipio	5 4	5 4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 0 0 5 1 8			
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 6
-------------------------------------------------------------------	------------	-----------------------------------------------------------	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 1 9 0 2 1 2
----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 0 3 5 3 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
---------------------------------------------------	--------------------------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido CARVAJAL	105. Segundo apellido LARA	106. Primer nombre PAULO	107. Otros nombres CESAR
----------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
------------------------------------------------	---------	---------------------------------------

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 2 0 2 4 0 1 1 0
----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 4 2 3 0 1 2 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
--------------------------------------------------	------------------------------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido VALENCIA	105. Segundo apellido PIÑEROS	106. Primer nombre YICETH	107. Otros nombres ANGELICA
----------------------------------	----------------------------------	------------------------------	--------------------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
------------------------------------------------	---------	---------------------------------------

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
--------------------	-------------------------------------------

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
------------------------------------------------	---------	---------------------------------------

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
--------------------	-------------------------------------------

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
------------------------------------------------	---------	---------------------------------------

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
--------------------	-------------------------------------------

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
------------------------------------------------	---------	---------------------------------------

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0 2 6. DV Impuestos y Aduanas de Pereira 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 1 6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 7 1 2 8 0 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido FAYA	116. Segundo apellido FARFAN	117. Primer nombre DARWIN	118. Otros nombres FABIAN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 0 3 5 3 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido CARVAJAL	116. Segundo apellido LARA	117. Primer nombre PAULO	118. Otros nombres CESAR	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 3 9 7 0 7 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido LARA	116. Segundo apellido HINCAPIE	117. Primer nombre LUZ	118. Otros nombres ELENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 1 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 9 0 3 2 2	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

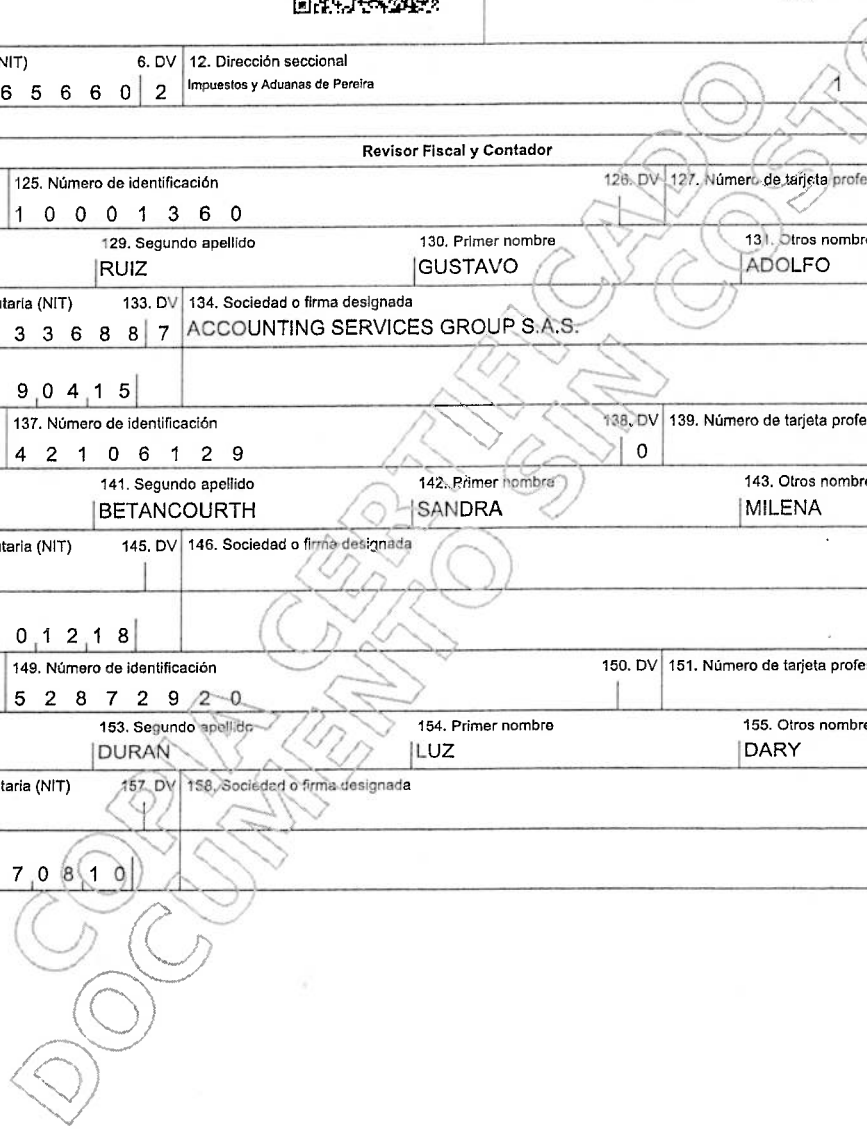
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 1 3 6 0		6 9 3 2 7 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	VERGARA	RUIZ	GUSTAVO	ADOLFO
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	9 0 1 0 3 3 6 8 8	7	ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 9 0 4 1 5			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 0 6 1 2 9	0	7 7 4 9 3 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	MONTOYA	BETANCOURTH	SANDRA	MILENA
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 0 1 2 1 8			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 7 2 9 2 0		1 4 6 3 1 6 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ARDILA	DURAN	LUZ	DARY
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 7 0 8 1 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER DEL HUILA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CL 8 10 20 CR 2 10 48 BRR LOS MARTIRES	
166. Número de matrícula mercantil 2 7 3 2 6 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 2 8
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 4	169. Fecha de cierre 2 0 2 0 0 7 1 7
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CR 21 23 34	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 5 8 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 7 1 9
168. Teléfono 6 0 6 8 8 2 9 8 9 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA DICONSA	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección CR 23 11 30 BRR GRANADA	
166. Número de matrícula mercantil 1 2 1 7 4 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3 0 1 1 6
168. Teléfono 6 0 6 7 4 5 1 7 1 7	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 6 5 6 6 0	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	14. Buzón electrónico 1 6
-------------------------------------------------------------------	------------	-----------------------------------------------------------	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL GIRARDOT	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Girardot 3 0 7
165. Dirección CR 10 20 21	
166. Número de matrícula mercantil 7 9 8 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 5
168. Teléfono 3 1 0 3 3 8 5 1 4 9	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL SUR	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 6 A 41 06	
166. Número de matrícula mercantil 2 5 6 1 3 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 4 2 9
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 6 6 9 1	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL VALLE	
163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
165. Dirección CR 75 13 A 57 ED MARANDRES	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 6 0 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 2 1 5
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 8

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1		
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL			
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		
165. Dirección CL 42 H 81 L SUR 20			
166. Número de matrícula mercantil 2 6 1 5 2 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5 0 9 1 6		
168. Teléfono 3 1 6 5 2 7 7 8 8 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 7 0 3 2 9		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1		
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL TOLIMA			
163. Departamento Tolima	164. Ciudad/Municipio Ibagué		
165. Dirección CR 7 28 40 BRR BELALCAZAR			
166. Número de matrícula mercantil 2 7 0 1 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 8 0 9		
168. Teléfono 6 0 8 2 6 4 6 8 6 3	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1		
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTUTUCIONAL DEL HUILA			
163. Departamento Huila	164. Ciudad/Municipio Neiva		
165. Dirección CR 3 1 28 BRR LOS ALMENDROS			
166. Número de matrícula mercantil 2 8 3 5 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 0 5		
168. Teléfono 6 0 8 8 7 1 2 3 9 6	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL	
163. Departamento Quindío 6 3	164. Ciudad/Municipio Armenia 0 0 1
165. Dirección CL 14 15 29	
166. Número de matrícula mercantil 2 0 8 9 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 7 1 4
168. Teléfono 6 0 6 7 3 5 9 4 6 2	169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 6 1 5
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento AGENCIA DE QUESOS WILSON FRANCO	
163. Departamento Risaraldá 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
165. Dirección CR 9 15 57	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 0 4 8 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6 0 4 2 4
168. Teléfono 6 0 6 3 3 3 9 6 8 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA PRIMAVERAL	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Villamaría 8 7 3
165. Dirección AV SUR BRR VILLAMARIA	
166. Número de matrícula mercantil 8 2 7 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 7 2 7
168. Teléfono 6 0 6 8 8 9 4 4 7 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 4 1 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas	1 7 0
165. Dirección CL 8 10 20 BRR EL ACERO			
166. Número de matrícula mercantil	3 5 7 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 0 0 5 1 8
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER VALLE			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 72 B NORTE AV 2 B 45			
166. Número de matrícula mercantil	1 1 0 4 3 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 1 0 1 0 6
168. Teléfono	3 2 0 4 0 4 2 9 1 9	169. Fecha de cierre	2 0 2 2 0 3 0 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento: PROVEER INSTITUCIONAL FLORENCIA			
163. Departamento Caquetá	1 8	164. Ciudad/Municipio Florencia	0 0 1
165. Dirección CL 13 7 44 BRR VISTA HERMOSA			
166. Número de matrícula mercantil	1 7 8 7 7 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 6 2 4
168. Teléfono	3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 6 5 6 6 0 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios	4 6 3 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL YUMBO		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Yumbo	7 6 8 9 2
165. Dirección CR 36 12 251 PAR INDUSTRIAL LOGISTICO INDULOGIC BG 13		
166. Número de matrícula mercantil 6 2 7 6 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 6 2 4	
168. Teléfono 3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co	4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento PROVEER INSTITUCIONAL APARTADO		
163. Departamento Antioquia	164. Ciudad/Municipio Apartadó	0 5 0 4 5
165. Dirección CR 117 100 F 25 P 2 BRR VILLA DEL RIO		
166. Número de matrícula mercantil 7 8 7 7 2 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 6 2 4	
168. Teléfono 3 1 0 4 6 4 5 7 0 4	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 12 de 12 Hoja 7

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141146478932



(415)7707212489984(8020) 000014114647893 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 0 0 6, 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Fecha expedición: 2025/01/17 - 10:04:51 **** Recibo No. S000375615 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250117-0007

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN EEkADqgdNz



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900365660-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : DOSQUEBRADAS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 35704
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 24 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 15,414,313,340.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 8 10 20 LA POPA
BARRIO : ZONA INDUSTRIAL LA POPA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66170 - DOSQUEBRADAS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3308006
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : informacion@proveer.com.co
SITIO WEB : www.proveer.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 8 10 20 LA POPA
MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
BARRIO : ZONA INDUSTRIAL LA POPA
CORREO ELECTRÓNICO : notificacion.judicial@proveer.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : notificacion.judicial@proveer.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO
COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**



Fecha expedición: 2025/01/17 - 10:04:51 **** Recibo No. S000375615 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250117-0007
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN EEkADqgdNz

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE MAYO DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6463 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JUNIO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20101218	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-6788	S	20110209
AC-4	20110509	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-6988	S	20110512
AC-5	20111018	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-7232	S	20111018
AC-6	20120323	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-7806	S	20120504
AC-8	20121010	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-9051	S	20140320
AC-8	20121010	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-9052	S	20140320
AC-11	20150310	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-9829	S	20150423
AC-22	20201218	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	DOSQUEBRADA RM09-15499	S	20201223
CE-	20240424	REVISOR FISCAL	DOSQUEBRADA RM09-19624	S	20240507

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO CIVIL O COMERCIAL, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES LAS SIGUIENTES: - FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL HOGAR, USO PERSONAL E INSTITUCIONAL, DESECHABLES, PAPELERÍA Y ALIMENTOS. - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SERVICIOS EN GENERAL. - IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ALIMENTOS, TURISMO, APUESTAS Y DIVERSION; PANADERÍAS, RESTAURANTES, HOTELES, CASINOS, PARQUES DE DIVERSIONES, PARQUES TEMÁTICOS, ENTRE OTROS. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE INTENDENCIA MILITAR. - PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING INDUSTRIAL, ES DECIR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDAS CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE, PARA UN PERIODO DE TIEMPO ESPECÍFICO. TAMBIÉN LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SIMILARES. PREPARACIÓN DE COMIDA IN SITU (EN EL LUGAR DONDE VA A CONSUMIRSE) O EN UNA UNIDAD CENTRAL DE PREPARACIÓN. - LA OPERACIÓN DE CONCESIONES DE ALIMENTACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SIMILARES. - LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, MEDIANTE LA PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMIDAS IN SITU (EN EL LUGAR DONDE VAN A CONSUMIRSE). - LA OPERACIÓN DE CASINOS O CAFETERÍAS (POR EJEMPLO PARA FÁBRICAS, OFICINAS U HOSPITALES), SOBRE LA BASE DE UNA CONCESIÓN. - LA OPERACIÓN DE COMEDORES UNIVERSITARIOS AL IGUAL QUE DE CASINOS Y COMEDORES PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS. - LAS ACTIVIDADES DE RESTAURANTES A BORDO DE BUQUES DE PASAJEROS AL IGUAL QUE LOS SERVICIOS DE COCHE COMEDOR, CUANDO SON PROPORCIONADOS POR UNIDADES SEPARADAS DE LAS QUE SUMINISTRAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE. - ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD Y PAPELERÍA IMPRESA. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VÍVERES, RANCHO Y LICORES. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. - COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS Y SUS PARTES Y ACCESORIOS. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PARTES ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS PARA EL SECTOR COMERCIAR, INDUSTRIAR, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. IMPORTACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE ELECTRODOMÉSTICOS, GASODOMÉSTICOS, LÍNEA BLANCA, MAQUINARIA, PARA EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. - FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE DOTACIÓN INDUSTRIAL Y PARA OFICINA, INCLUIDOS UNIFORMES Y ELEMENTOS DE

71

**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**



Fecha expedición: 2025/01/17 - 10:04:51 **** Recibo No. S000375615 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250117-0007
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN EEKADqgdNz

OFICINA. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE PISCINAS Y ZONAS HÚMEDAS. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MEDICAMENTOS MISMOS, PARA EL CONSUMO HUMANO Y VETERINARIO. - IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAR, DE SERVICIOS Y EL HOGAR. SE INCLUYEN GUANTES, TAPABOCAS, BANDEJAS Y TAPETES DE DESINFECCIÓN DE CALZADO, DISPENSADORES DE PARED Y DE PIE DE GEL ANTIBACTERIAL Y ALCOHOL AL 70%, VESTIDOS DE PROTECCIÓN, GAFAS Y VISORES PARA PROTECCIÓN OCULAR, ENTRE OTROS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	100.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	467.000.000,00	46.700,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	467.000.000,00	46.700,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10.2 DEL 12 DE FEBRERO DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13938 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CARVAJAL LARA PAULO CESAR	CC 10,003,534

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19229 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VALENCIA PIÑEROS YICETH ANGELICA	CC 1,014,230,123

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA SI ESTA NOMBRADA, DE LO CONTRARIO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE REPRESENTANTE LEGAL TENDRA UN SUPLENTE O SUBGERENTE. QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. SIN EMBARGO EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRA EJERCER LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL EN LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 37 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, SIN NECESIDAD DE ESTAR AUSENTE EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDEN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN EL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. FACULTADES Y RESTRICCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO PRIMERO: EL GERENTE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, Y PODRA CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS Y NEGOCIACIONES EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SOLO HASTA EL MONTO DE QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, SIN REQUERIR AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUBGERENTE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUEDA FACULTADO CON AMPLIOS PODERES PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y PRESENTAR PLIEGOS EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS HASTA POR UN MONTO DE TRESIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, SIN REQUERIR AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA NI DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, ES DECIR, LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA SER ASUMIDA TANTO POR EL GERENTE COMO POR EL SUBGERENTE SIMULTANEAMENTE SOLO EN LOS CASOS DESCRITOS, SIN LA RESTRICCION DE AUSENCIA PARCIAL, TOTAL O ACCIDENTAL DE

CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Fecha expedición: 2025/01/17 - 10:04:51 **** Recibo No. S000375615 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250117-0007

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.

CODIGO DE VERIFICACIÓN EEKADqgdNz



ALGUNO DE LOS CARGOS."

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 15 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16405 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL TP 69327-T	VERGARA RUIZ GUSTAVO ADOLFO ENTIDAD: 9010336887 - ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.	CC 10,001,360	TP 69327-T

POR ACTA NÚMERO 21 DEL 15 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16405 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL PRINCIPAL	ACCOUNTING SERVICES GROUP S.A.S.	NIT 901033688-7	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6789 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE FEBRERO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE TP 77493-T	MONTOYA BETANCOURTH SANDRA MILENA	CC 42,106,129	TP 77493-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. DOSQUEBRADAS
 MATRICULA : 60422
 FECHA DE MATRICULA : 20201007
 FECHA DE RENOVACION : 20240401
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
 DIRECCION : CALLE 8 10 20 LA POPA
 BARRIO : AROMAS DEL CAFE U.R
 MUNICIPIO : 66170 - DOSQUEBRADAS
 TELEFONO 1 : 3308006
 TELEFONO 2 : 3165277888
 CORREO ELECTRONICO : informacion@proveer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
 OTRAS ACTIVIDADES : G4722 - COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE, PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
 OTRAS ACTIVIDADES : G4729 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
 VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,672,495,933

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

**CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.**



Fecha expedición: 2025/01/17 - 10:04:51 **** Recibo No. S000375615 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250117-0007
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.
CODIGO DE VERIFICACIÓN EEKADqgdNz

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$52,562,085,675
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación EEKADqgdNz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

PROVEER INSTITUCIONAL SAS

Identificado con

NI9003656602

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0957 BE EM 957 PER ME, con las siguientes características:

<i>Cuenta Corriente No.</i>	:	21004242252
<i>Fecha de Apertura</i>	:	12 de Octubre de 2023
<i>Condiciones de Manejo</i>	:	Individual, 2 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
<i>Estado</i>	:	CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR
Realizada en la oficina 9999 D.G. INTRANET II de la ciudad de BOGOTA, el día Lunes, 16 de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

Efectuado por:
B3G7R2A9 BEATRIZ ELENA GARCIA



FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

En este link de sus transferencias no tienen costo y llegan en línea
https://www.mipagoamigo.com/MPA_WebSite/ServicePayments/StartPayment?id=11412&searchedCategoryId=&searchedAgreementName=PROVEER%20INSTITUCIONAL

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social | Establecimiento Bancario

VIGILADO

